ADENDA Nº 01

SBE Nº 01/14 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"
ID Nº 275.832

Asunción, 12 de junio de 2014.-

ANEXO C – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

e) **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** *De acuerdo a lo dispuesto por el Comité de Evaluación y en coordinación con el Departamento solicitante se verificará que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas del presente llamado.*

Observación: *Adicionalmente recordamos que las muestras no constituyen documentaciones sustanciales al momento de la presentación de las ofertas físicas conforme a lo que indica el Art. 61 del Decreto 21909/03, no obstante si las mismas no son presentadas dentro del plazo (no podrá ser menor a 48 horas contado desde el momento de la recepción de la nota por parte del oferente), la oferta será descalificada.*

DEBE DECIR:

e) **Criterio de evaluación y calificación de las muestras:** *De acuerdo a lo dispuesto por el Comité de Evaluación y en coordinación con el Departamento solicitante se verificará que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas como ser pruebas de resistencia, de encendido y apagado, fechas de vencimiento. Las muestras serán devueltas a los oferentes, luego de 5 días corridos posteriores a la adjudicación.*

Las muestras deberán ser presentadas, con rotulo identificador, que llevaran como mínimo los siguientes datos: Fecha; Número y Nombre del llamado; Número de Lote; Número de Ítem.

Observación: *Adicionalmente recordamos que las muestras no constituyen documentaciones sustanciales al momento de la presentación de las ofertas físicas conforme a lo que indica el Art. 61 del Decreto 21909/03, no obstante si las mismas no son presentadas dentro del plazo (no podrá ser menor a 48 horas contado desde el momento de la recepción de la nota por parte del oferente), la oferta será descalificada.*

DONDE DICE:

f) **El margen de preferencia a ser utilizado es:** *Se solicita que en la columna de procedencia sea debidamente llenada aclarando si el producto ofertado es nacional o importado a fin de establecer lo solicitado en la Ley N° 4558/2011, Art. N° 02 el cual sita lo sigte.: DISPONGASE QUE EN LAS CONTRATACIONES QUE REALICE EL ESTADO PARAGUAYO, POR VIA DE PROCESOS DE CARÁCTER NACIONAL, SE ESTABLEZCA UN MARGEN DE PREFERENCIA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO), A FAVOR DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL.*

HUGO MARCELO BRANCO NEIRC
Enc. de la Direcc. de Contratacion
Procuraduría Gen

DEBE DECIR:

f) **El margen de preferencia a ser utilizado es:** *Se solicita que en la columna de procedencia sea debidamente llenada aclarando si el producto ofertado es nacional o importado a fin de establecer lo solicitado en la Ley N° 4558/2011, Art. N° 02 el cual sita lo sigte.: DISPONGASE QUE EN LAS CONTRATACIONES QUE REALICE EL ESTADO PARAGUAYO, POR VIA DE PROCESOS DE CARÁCTER NACIONAL, SE ESTABLEZCA UN MARGEN DE PREFERENCIA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO), A FAVOR DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL.*

Para la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establece el Decreto Nº 9649/12. La no presentación de dicho certificado no implicará la descalificación de la oferta, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

ANEXO F – Documentos que componen la Oferta

DONDE DICE:

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013).		
b) Copia de la Constancia de Apertura de Negocios en la SET, en la cual se verifique su inscripción en el ramo del bien ofertado.		
c) Carta en carácter de Declaración Jurada que autoriza a la Convocante a realizar visita a las instalaciones durante el periodo de evaluación de ofertas, en dicho documento deberá establecer la dirección exacta donde se encuentra su oficina principal y/o sucursales.		

DEBE DECIR:

II. Otros documentos.	Cumple	No cumple
d) Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013).		
e) Copia de la Constancia de Apertura de Negocios en la SET, en la cual se verifique su inscripción en el ramo del bien ofertado.		
f) Carta en carácter de Declaración Jurada que autoriza a la Convocante a realizar visita a las instalaciones durante el periodo de evaluación de ofertas, en dicho documento deberá establecer la dirección exacta donde se encuentra su oficina principal y/o sucursales.		
g) Certificado de origen nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.		

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Unidad Operativa de Contrataciones

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General